**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Consejo Nacional de Calidad, Oficina de Información y Respuestas, en la ciudad de San Salvador, a la 2:20 PM del día 08 de Octubre del 2019.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 103, presentada ante el portal de transparencia por la solicitante: quien solicitó lo siguiente:

Lista de empleados contratados a partir del 01 de enero 2018 al 15 de septiembre de 2019.

Después de realizar las gestiones con las personas encargadas se recibe la siguiente respuesta:

Se adjunta el cuadro de las contrataciones realizadas en el año 2018, el primer semestre del año 2019 no se realizaron contrataciones debido a lo estipulado por el presidente en ese periodo. Y en la actualidad algunos empleados se encuentran en periodo de prueba, por lo tanto no se pueden determinar si serán contratados.

Y de conformidad a lo regulado en el artículo 18 de la constitución de la Republica y los artículos 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la ley de acceso a la información pública se entrega lo requerido.



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_